

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE.

I. INTRODUCCIÓN

El Decreto acodal No. 0842 de 2016 por medio del cual se crea el Establecimiento Publico Ambiental que se denominara "BARRANQUILLA VERDE" la entidad tendrá por objeto ser la autoridad ambiental del Distrito de Barranquilla en los términos de ley y normas complementarias de conformidad con el plan de Desarrollo, entre sus funciones se encuentran:

1. Diseñar, formular y ejecutar planes, programas y proyectos de acordes con el plan de desarrollo del Distrito para llevar a cabo acciones que posibiliten el desarrollo y mejoramiento ambiental y de los recursos renovables.
2. ejercer funciones de evaluación, control, seguimiento ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso deposito de los recursos naturales no renovables, incluidas la actividad portuaria con exclusión de las competencias atribuidas al ministerio del medio ambiente, hoy de ambiente y de desarrollo sostenible y de la corporación Autónoma regional del Atlántico.

para el cumplimiento de los objetivos misionales y de las funciones asignadas por disposiciones legales como autoridad ambiental del Distrito, El Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, requiere en desarrollo de dichos objetivos y funciones institucionales, contratar bienes y servicios para el apoyo en las actividades administrativas del establecimiento, con la capacidad, idoneidad y experiencia, que le permita cumplir con este tipo de actividades.

en consideración a que no existe personal en planta suficiente, con la capacidad, idoneidad y experiencia, que le permita cumplir con este tipo de actividades.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación es el siguiente:

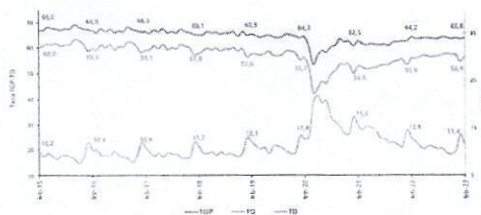
ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicios de personal Temporal

II. ANÁLISIS DE MERCADO

TOTAL NACIONAL

Para el mes de febrero de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,4%, lo que representó una reducción de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,9%). La tasa global de participación se ubicó en 63,8%, lo que significó una reducción de 0,4 puntos porcentuales respecto a febrero de 2022 (64,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 0,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (55,9%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Febrero (2015 - 2023)

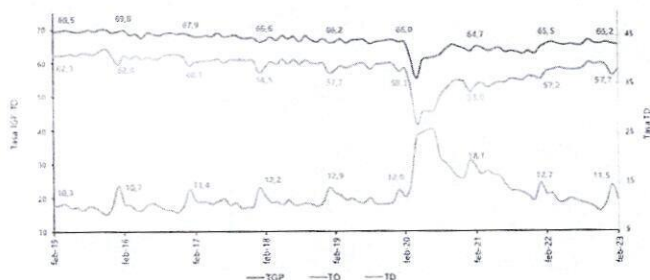


Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

En febrero de 2023, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,5%, lo que representó una reducción de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 65,2%, lo que significó una reducción de 0,3 porcentuales respecto a febrero de 2022 (65,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 0,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (57,2%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero (2015 - 2023)

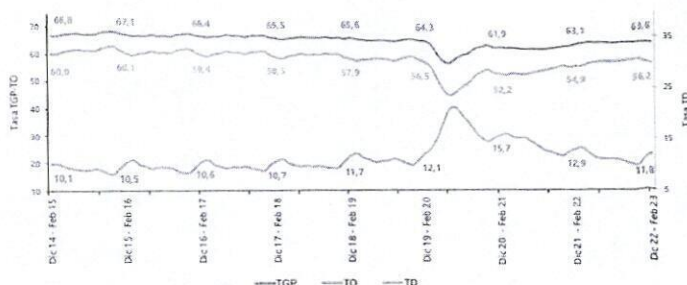


Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

TOTAL NACIONAL

En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre móvil diciembre 2022 - febrero de 2023 fue 11,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2021 - febrero de 2022 (12,9%). La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, lo que significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales frente al trimestre móvil diciembre 2021 - febrero de 2022 (63,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,2%, lo que representó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2021 - febrero de 2022 (54,9%).

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Diciembre - febrero (2014 - 2023)



Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de febrero de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.233 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (0,9 puntos porcentuales); seguido de Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,6 puntos porcentuales)

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Febrero (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total		Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
	Febrero 2022	Febrero 2023			
Población ocupada	21.581	22.233	100	552	
Transporte y almacenamiento	1.488	1.583	7,6	194	0,9
Alojamiento y servicios de comida	1.476	1.617	7,3	141	0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.123	3.252	14,7	135	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.061	4.131	18,6	70	0,3
Actividades inmobiliarias	176	226	1,1	70	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	475	508	2,3	33	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.839	1.863	8,4	24	0,1
Industrias manufactureras	2.334	2.336	10,5	2	0,0
Actividades financieras y de seguros	410	404	1,8	-6	0,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.536	2.546	11,5	10	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.778	1.758	7,9	-22	-0,1
Construcción	1.552	1.525	6,9	-27	-0,1
Información y comunicaciones	399	356	1,6	-43	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

III. TÉCNICO

El objeto para la presente contratación es **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE.**

El establecimiento público ambiental Barranquilla Verde para la consecución del presente objeto se requiere contratar la prestación de servicios de 4 personas naturales para el prestación de servicio de apoyo a la gestión en el desarrollo de actividades administrativas del establecimiento publico ambiental Barranquilla Verde.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir de buena fe el objeto contractual.
2. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
3. Ejecutar el contrato en los términos y condiciones establecidos.
4. Asistir puntualmente a las reuniones, de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
5. Cumplir con el pago de aportes a la Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y parafiscales en caso que apliquen, en los términos y porcentajes de ley.

Las obligaciones específicas del contratista son las siguientes:

PERFIL	OBLIGACIONES	VALOR	CANTIDAD
ACREDITAR TÍTULO DE BACHILLER Y EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN (1) AÑO ACTIVIDADES EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS U OPERATIVAS.	1. APOYAR Y GESTIONAR POLÍTICAS PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS. 2. APOYAR, CENTRALIZAR Y ORGANIZAR TODA LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y GERENCIAS DE EPA BARRANQUILLA VERDE, APLICANDO LAS MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL. 3. BRINDAR APOYO EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL. 4. GARANTIZAR LA INMEDIATEZ DE CONSULTA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. 5. CONSERVAR Y SALVAGUARDAR LA INFORMACIÓN, POR MEDIO DE LA DIGITALIZACIÓN. 6. APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON ARCHIVO DE ACUERDO CON PAUTAS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES. 7. APLICAR LAS TÉCNICAS ARCHIVÍSTICAS DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y CON LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES. 8. MANTENER CONFIDENCIALIDAD EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN, QUE CONOZCA EN RAZÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 9. PREPARAR Y PRESENTAR LOS INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, CON LA OPORTUNIDAD Y PERIODICIDAD REQUERIDAS. 10. LAS DEMAS QUE ASIGNE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	\$16.999.326	1
ACREDITAR TITULO DE BACHILLER Y EXPERIENCIA MÍNIMA DE ONCE (11) MESES ACTIVIDADES EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS U OPERATIVAS.	1. BRINDAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES. 2. APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS EXPEDIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL. 3. APOYAR EN ACTIVIDADES LOGÍSTICA DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL. 4. APOYO DE ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL A LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES. 5. APOYAR EN LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL EN LA PAGINA DEL SIA OBSERVA. 6. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	\$14.982.387	1
ACREDITAR TITULO DE BACHILLER Y EXPERIENCIA MÍNIMA DE ONCE (11) MESES ACTIVIDADES EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS U OPERATIVAS.	1. APOYAR EN ACTIVIDADES LOGÍSTICA DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL. 2. APOYO EN EL TRASLADO DE FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE. 3. BRINDAR APOYO EN LA DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. 4. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	\$14.982.387	1
ACREDITAR TITULO DE BACHILLER Y EXPERIENCIA MÍNIMA DE DIEZ (10) MESES ACTIVIDADES EN	1. APOYAR EN ACTIVIDADES LOGÍSTICA DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL. 2. APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DEL ARCHIVO DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL	\$14.982.387	1

ÁREAS ADMINISTRATIVAS U OPERATIVAS.	BARRANQUILLA VERDE. 3. APOYO EN LA RECEPCIÓN, REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ARCHIVO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE. 4. BRINDAR SERVICIO OPORTUNO Y EFICIENTE DE LA INFORMACIÓN ORIENTADA A LA CONSULTA E INVESTIGACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS. 5. APOYO A LA REALIZACIÓN DE INVENTARIO DOCUMENTAL. 6. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO		
-------------------------------------	--	--	--

IV. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor total de la presente contratación es de **SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L (\$61.946.487)** moneda legal, incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Los contratos tendrán un plazo de ejecución hasta el 31 de octubre 2023 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

La Entidad estima que el contrato a celebrar es un contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión, el cual se adelantará de acuerdo con lo establecido en el Literal h) del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reconociendo como modalidad de contratación correspondiente la Contratación Directa.

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Para constancia se firma a los Veintisiete (27) días del mes de abril de 2023.


REYNALDO PEREZ CRISSEN
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE